



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de junio de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto un informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de Rwanda en abril de 2013 (véase el anexo).

El informe de evaluación se redactó bajo mi responsabilidad, después de celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eugène-Richard **Gasana**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 26 de junio de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de Rwanda (abril de 2013)

Introducción

En abril de 2013, el Consejo de Seguridad celebró 29 sesiones, la mayoría de ellas sobre situaciones relacionadas con conflictos específicos, aunque algunas consistieron en debates temáticos sobre cuestiones como la prevención de conflictos en África, la violencia sexual en los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos. Entre esas sesiones, el Consejo celebró dos debates abiertos, siete reuniones informativas, 14 consultas privadas, dos sesiones privadas y una sesión de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Además, el Presidente del Consejo convocó un diálogo interactivo oficioso el 26 de abril. También se aprobaron tres resoluciones.

La sesión temática central de abril de 2013 fue la reunión informativa del 15 de abril sobre la “Paz y seguridad en África: la prevención de conflictos en África: cómo atajar las causas profundas”. En esa sesión, que estuvo presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Louise Mushikiwabo, los participantes examinaron la manera en que el Consejo podía desarrollar una cultura de prevención de los conflictos y su modo de gestionar cotidianamente los conflictos.

En abril se aprobaron tres resoluciones, todas ellas el día 25. El Consejo aprobó también una declaración de la Presidencia el 15 de abril. En total, se publicaron ocho comunicados de prensa. Los miembros también llegaron a un acuerdo sobre un elemento de información para la prensa, que fue presentado por el Presidente del Consejo el 18 de abril.

Para preparar la presente evaluación mensual, Rwanda tomó nota de la nota del Presidente del Consejo del 12 de diciembre de 2012 (S/2012/922), en la que los miembros del Consejo reafirmaron su compromiso de aumentar la eficiencia y la transparencia de su labor. Concretamente, reconocieron la utilidad de la evaluación mensual, en la medida que proporcionaba la mayor información posible sobre los principales aspectos de la labor realizada por el Consejo durante ese mes.

África

República Centroafricana

Los miembros del Consejo celebraron consultas privadas el 9 de abril para deliberar acerca de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA). La Representante Especial del Secretario General y Jefa de la BINUCA, Margaret Vogt, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en la República Centroafricana por teleconferencia desde Bangui.

La Representante Especial dijo que la situación política se había mantenido muy inestable desde el cambio inconstitucional de gobierno de marzo de 2013. El 31 de marzo se había establecido un Gobierno de transición en el que el líder de la coalición rebelde Séléka y Presidente autoproclamado, Michel Djotodia, se había quedado también con la cartera del Ministerio de Defensa. El cambio inconstitucional de gobierno en Bangui había sido condenado unánimemente.

Tras esos acontecimientos, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) había celebrado una cumbre extraordinaria de Jefes de Estado en Yamena el 3 de abril de 2013 en la que los líderes habían acordado establecer un consejo nacional de transición encargado de elegir a tres líderes: el Jefe de Estado, el Vicepresidente y el Presidente del Consejo Nacional de Transición, órgano al que se concedería entre 18 y 24 meses para que organizara elecciones presidenciales, legislativas y locales.

La Representante Especial elogió a los Jefes de Estado por haber vuelto a encauzar los Acuerdos de Libreville del 11 de enero de 2013, y afirmó que dichos Acuerdos eran fundamentales para restaurar la legalidad en el país.

La situación de la seguridad en la República Centroafricana se había deteriorado tras la toma del poder por la coalición Séléka, caracterizada por actos generalizados de pillaje, bandidaje y secuestro de vehículos, debido a la incapacidad de las nuevas autoridades de Bangui de mantener el control en las esferas de la política y la seguridad. La situación humanitaria también estaba deteriorándose. La Representante Especial dijo que las violaciones de los derechos humanos eran preocupantes y observó que se estaban produciendo asesinatos selectivos, arrestos y detenciones arbitrarios y violaciones. Los informes sobre el reclutamiento de niños soldados por varias facciones de Séléka eran especialmente preocupantes.

En declaraciones posteriores a la reunión informativa, los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por las conclusiones de la cumbre de la CEEAC del 3 de abril, reiteraron su apoyo a los esfuerzos realizados por la Unión Africana y las Naciones Unidas a través de la BINUCA para resolver la crisis en la República Centroafricana, y condenaron las violaciones de los derechos humanos en el país, incluidos la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. Además, los miembros manifestaron su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y exhortaron a los líderes de Séléka a que garantizaran el acceso sin obstáculos a las personas afectadas.

Algunos miembros del Consejo manifestaron la opinión de que la inestabilidad actual del país no debía obstaculizar los esfuerzos continuos de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor en la región. Algunos miembros condenaron el cambio inconstitucional de gobierno y reiteraron su apoyo a la Unión Africana y la CEEAC en este asunto, e incluso afirmaron que la nueva situación política en Bangui no debía aceptarse como un hecho consumado. Se hizo hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, y de que esa cooperación fuera constante y coherente.

El 29 de abril, poco después de su visita a la República Centroafricana, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, informó a los miembros del Consejo en el marco de unas consultas. Dijo que la situación de la seguridad se estaba deteriorando, que imperaba un clima de impunidad y que la

situación humanitaria era cada vez más desesperada y no se estaba logrando invertir esa tendencia.

Después de que el Secretario General Adjunto presentara su evaluación de la situación humanitaria y de la seguridad en la República Centroafricana, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos en el país y las condenaron. Elogiaron los esfuerzos de la CEEAC para abordar la situación, incluida la celebración de una cumbre de Jefes de Estado el 18 de abril en Yamena. Se acogió con satisfacción la decisión adoptada en esa cumbre de aumentar el número de efectivos de personal de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana para hacer frente al deterioro de la situación de la seguridad. Los miembros reafirmaron que los Acuerdos de Libreville seguían constituyendo la base sobre la que se debía encontrar una solución duradera y pacífica.

Tras las consultas, el Consejo publicó un comunicado de prensa en el que los miembros expresaron su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria y de la seguridad y por el debilitamiento de las instituciones de la República Centroafricana. Asimismo, exhortaron a los líderes de Séléka a que garantizaran que todos los grupos armados de Séléka se abstuvieran de realizar acciones violentas y se reagruparan inmediatamente en los acantonamientos, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos de Libreville, y alentaron a las partes a que permitieran el acceso humanitario en condiciones de seguridad y sin trabas. Además, manifestaron su profunda preocupación por los informes sobre violaciones de los derechos humanos y abusos, e hicieron hincapié en que los responsables debían rendir cuentas de sus actos.

Côte d'Ivoire

El 16 de abril, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, informó al Consejo sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). A continuación, los miembros celebraron consultas privadas para deliberar sobre la ONUCI y escucharon una exposición informativa del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, Gert Rosenthal (Guatemala).

El Subsecretario General dijo que Côte d'Ivoire había avanzado desde la crisis posterior a las elecciones y había pasado a una nueva fase de consolidación de la paz. No obstante, la paz y la estabilidad del país seguían amenazadas, por ejemplo por las personas involucradas en redes afiliadas al régimen anterior. La situación de la seguridad en la zona fronteriza con Liberia había mejorado considerablemente, a pesar de que seguía habiendo importantes desafíos. La reunión cuatripartita celebrada el 5 de abril en Monrovia, en la que se habían dado cita los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Liberia, la ONUCI y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), había sido un avance positivo en el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza.

Antes de las elecciones locales que debían celebrarse el 21 de abril en Côte d'Ivoire, la ONUCI prestaba apoyo limitado a la Comisión Electoral Independiente. El anterior partido gobernante había decidido no participar en las elecciones, a pesar de que se lo había alentado a que ocupara su espacio político legítimo. El avance de la importante cuestión de la reconciliación y la cohesión social siguió siendo lento.

Fue necesario que el país hiciera comparecer ante la justicia a los autores de delitos graves, independientemente de su filiación política, para poner fin al ciclo de impunidad y crear una cultura de rendición de cuentas.

El Representante Permanente de Côte d'Ivoire dijo que la estabilización de la situación de la seguridad era una prioridad sin la que no se afianzarían los progresos y que el Gobierno estaba adoptando medidas en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración, como la capacitación y la integración de antiguos combatientes. La reconciliación nacional era una obligación para su país y el Presidente estaba decidido a luchar contra la impunidad. El Representante Permanente añadió que si la reducción gradual de la ONUCI seguía adelante, sería necesario que se asignaran más recursos, y solicitó que se desplegara un sistema aéreo no tripulado para vigilar la zona fronteriza con Liberia.

En las consultas, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire resumió las principales conclusiones del Grupo de Expertos recogidas en su informe final (S/2013/228) y dijo que se habían producido varias violaciones del embargo de armas durante el período objeto de examen y que había continuado la extracción ilegal de diamantes.

En sus declaraciones, los miembros del Consejo coincidieron en que las violaciones del régimen de sanciones podían dar lugar a graves amenazas a la seguridad en Côte d'Ivoire. Algunos miembros acogieron con satisfacción los avances realizados. Refiriéndose a las elecciones legislativas programadas para 2015, algunos miembros dijeron que debía prestarse especial atención a que fueran inclusivas, justas y transparentes. Varios miembros pidieron que se procediera al desarme, la desmovilización y la reintegración de los antiguos combatientes de manera pacífica y que se siguiera adelante con la reforma del sector de la seguridad. Algunos miembros manifestaron sus opiniones sobre el posible uso de un sistema aéreo no tripulado en el país.

Los miembros del Consejo debatieron acerca de la reducción gradual de la dotación militar autorizada de la UNOCI recomendada por el Secretario General y sobre si el Consejo debía estudiar la posibilidad de realizar más reducciones.

El 25 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2101 (2013), en la que prorrogó las sanciones vigentes para Côte d'Ivoire por un año, hasta el 30 de abril de 2014, e incluyó un requisito de notificación para el suministro de equipo militar no mortífero a Côte d'Ivoire, un requisito de aprobación previa del Comité para el suministro de armas mortíferas a Côte d'Ivoire, y la prohibición de suministrar, vender o transferir armas y material conexo a agentes no estatales en Côte d'Ivoire. Asimismo, prorrogó el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de abril de 2014.

No hubo explicaciones de voto tras la aprobación de la resolución, aunque el representante de Côte d'Ivoire, que intervino después de la aprobación, hizo hincapié en la disposición de su país a cooperar plenamente con las Naciones Unidas y el Grupo de Expertos. La delegación de su país esperaba que las medidas incluidas en la resolución fortalecieran la estabilidad y condujeran al levantamiento completo del régimen de sanciones.

Paz y seguridad en África (Guinea)

El 25 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó a los miembros del Consejo, en el marco de unas consultas, acerca de la situación en Guinea, en relación con el punto “Otros asuntos”. El Secretario General Adjunto dijo que había aumentado la tensión en Guinea en los meses anteriores debido al continuo desacuerdo entre el Gobierno y la oposición sobre los preparativos para las elecciones legislativas. El Secretario General había designado facilitador internacional a Saïd Djinnit, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina para África Occidental, que se sumaría a los dos facilitadores nacionales que representaban al Gobierno y la oposición.

En Guinea se habían producido tensiones después de que la oposición denunciara un decreto presidencial emitido el 13 de abril en el que se fijaba la celebración de elecciones legislativas para el 30 de junio de 2013. La oposición había dicho que la decisión había sido adoptada unilateralmente, sin la participación de los demás partidos políticos. El 23 de abril se había forjado un acuerdo, en virtud del cual todas las partes habían declarado que evitarían las manifestaciones violentas y se habían comprometido a resolver las cuestiones pendientes por medios pacíficos. El 25 de abril, el día de la reunión informativa, murió una persona y varias resultaron heridas en un choque entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes.

Tras la reunión informativa, los miembros del Consejo publicaron un comunicado de prensa en el que manifestaron su satisfacción por la declaración del 23 de abril y el compromiso del Presidente de Guinea, Alpha Condé, de tomar medidas para garantizar la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la participación del Representante Especial del Secretario General en el diálogo e hicieron hincapié en que era necesario entablar un diálogo político.

Mali

El 3 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo acerca del informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2013/189). El Secretario General Adjunto dijo que una de las principales prioridades del Secretario General era asegurar que las Naciones Unidas ayudaran a Malí a resolver la compleja crisis que padecía. El acontecimiento más significativo en el proceso político seguía siendo la aprobación de una hoja de ruta de transición. En esa hoja de ruta se destacaban dos tareas principales para el Gobierno de transición: el restablecimiento de la integridad territorial y la organización de elecciones libres y limpias. Si bien el acceso humanitario había mejorado en algunas partes de Malí, la situación seguía siendo inestable, particularmente en Tombuctú y Gao.

El Secretario General Adjunto explicó brevemente las dos opciones propuestas por el Secretario General en su informe. En ambas, las Naciones Unidas seguirían observando de cerca el proceso político, incluidas las elecciones y la reconciliación nacional. Conforme a la primera opción, la Organización fortalecería la Oficina de las Naciones Unidas en Malí y reforzaría la capacidad operacional de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) para llevar a cabo las operaciones de estabilización y lucha contra el terrorismo simultáneamente. Con arreglo a la segunda opción, la Organización desplegaría una misión de

estabilización integrada y multidimensional, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, junto con una fuerza paralela que llevaría a cabo operaciones de combate y contra el terrorismo.

El Representante Permanente de Malí rindió tributo a los soldados franceses de la Operación Serval y a los soldados desplegados por la AFISMA, y expresó su apoyo a la segunda opción presentada por el Secretario General. El Representante Permanente de Côte d'Ivoire, en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, recomendó que el Consejo autorizara la transformación de la AFISMA en una operación de estabilización de las Naciones Unidas con un firme mandato.

Tras la reunión informativa, los miembros del Consejo celebraron consultas privadas, en el marco de las cuales el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous, informó a los miembros acerca de la carta del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí en la que solicitaba que se desplegara una misión de estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la falta de avance político en Malí y pidieron que se diera una solución duradera y sostenible a la crisis actual. Destacaron que era necesario un diálogo más amplio y que se alcanzara la reconciliación nacional entre los agentes políticos y en el seno de las comunidades y entre ellas, tomando particularmente en consideración el hecho de que algunos grupos armados se habían desvinculado del terrorismo y estaban dispuestos a entablar un diálogo. Una amplia mayoría de los miembros se manifestaron a favor de la segunda opción presentada por el Secretario General y solicitaron información sobre las modalidades y la forma de la fuerza paralela y su posible mandato. Dijeron que el mandato y el tamaño propuesto para la misión de estabilización de las Naciones Unidas tenían que debatirse más e hicieron hincapié en que el mandato dado a ambas fuerzas tenía que ser claro.

El 25 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2100 (2013), por la que estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), que asumió la responsabilidad del cumplimiento de las tareas encomendadas a la Oficina de las Naciones Unidas en Malí, a partir de la fecha de aprobación de la resolución. El Consejo decidió además que se transfiriera la autoridad de la AFISMA a la MINUSMA el 1 de julio de 2013, y que el personal militar y de policía de la AFISMA que correspondiera según las normas de las Naciones Unidas fuera incluido en la MINUSMA a partir de esa fecha. El Consejo decidió que el despliegue gradual de la MINUSMA estaría condicionado a un nuevo examen que realizaría el Consejo, en un plazo de 60 días a partir de la aprobación de la resolución, sobre la situación de la seguridad en la zona de responsabilidad prevista de la Misión. Un miembro del Consejo, en explicación del voto, dijo que había votado a favor de la resolución, tomando en consideración la solicitud correspondiente de las autoridades nacionales de Malí apoyada por las organizaciones regionales pertinentes.

La MINUSMA recibió el mandato de estabilizar los principales centros de población en apoyo de las autoridades de transición de Malí y fue autorizada a utilizar todos los medios necesarios para realizar algunas tareas de su mandato. También recibió el mandato de apoyar a las autoridades de transición de Malí en la aplicación de la hoja de ruta de transición, incluido el diálogo político y el proceso

electoral. El mandato también incluía la responsabilidad de proteger a la población civil y los derechos humanos.

El Consejo también autorizó a las tropas francesas a utilizar todos los medios necesarios para intervenir para prestar apoyo a los elementos de la MINUSMA cuando se encontraran bajo amenaza inminente y grave y a solicitud del Secretario General.

Somalia

El 25 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre Somalia, así como sobre la misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas y sus conclusiones (véase S/2013/239). Dijo que el Gobierno de Somalia había seguido aplicando su política de estabilización y consolidación de la paz y que estaba extendiéndose más allá de la capital para hacer realidad su visión de un Estado federal, aunque su enfoque no había sido aceptado por todo el país.

En marzo y en abril hubo varios recordatorios de la fragilidad de la situación de la seguridad. La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) estaba llegando a su límite operacional en el mantenimiento y la ampliación de las zonas sobre las que ejercía control. La retirada prevista de la Fuerza Nacional de Defensa de Etiopía complicaba más la escasez de recursos.

En relación con la visión del Secretario General sobre la nueva misión política especial, el Secretario General Adjunto afirmó que la nueva misión apoyaría la consolidación de la paz y la construcción del Estado en el país, y que su función principal sería de facilitación, ya que ayudaría a crear y fomentar un medio político y estratégico propicio para la estabilización y la consolidación de la paz. La nueva misión estaría centrada en las esferas de la provisión de buenos oficios, el apoyo a las acciones de reconciliación y la asistencia a través de la mediación en cuestiones relacionadas con el examen constitucional y el federalismo. También ayudaría a fomentar la capacidad nacional en el sector de la seguridad y a promover los derechos humanos.

En vista del contexto de seguridad en el que desarrollaría sus actividades, la Misión podría ser cara y necesitar mucho apoyo, particularmente del Consejo. Se reconocieron las funciones esenciales desempeñadas por la Unión Africana y la AMISOM en Somalia, así como la importancia de la cooperación continua con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

El Representante Permanente de Somalia elogió el informe de evaluación, que calificó de “claro” y “basado en hechos”, y dijo que la AMISOM había hecho un buen trabajo y que era hora de asegurar que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia fueran capaces de asumir la responsabilidad de eliminar Al-Shabaab, proporcionando así estabilidad y seguridad al país. Dijo que Somalia había pasado por muchas etapas y expresó el deseo de que las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación se aplicaran con el apoyo pleno del Consejo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía también participó en la reunión informativa. El Ministro encomió al Consejo por la aprobación de la resolución 2093 (2013) y por el envío de la misión de evaluación técnica. La lucha contra Al-Shabaab no había concluido en absoluto. El Ministro elogió la labor de la AMISOM, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y dijo que la colaboración con esas organizaciones regionales era crucial para ayudar

al pueblo de Somalia. La implicación nacional de los somalíes era esencial. Era asimismo fundamental que se prestara apoyo a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia para que pudieran llevar a cabo su función de mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el país.

En relación con la cuestión de la retirada de la Fuerza de Etiopía de las regiones de Somalia, habló de la importancia de compartir la carga de trabajo y del uso eficaz de los recursos disponibles, y añadió que Etiopía estaba dispuesta a seguir debatiendo acerca de estas cuestiones.

En las consultas privadas celebradas después de la reunión informativa, los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por el informe de la misión de evaluación técnica y expresaron su reconocimiento por la labor realizada por el equipo de evaluación. La mayor parte de los miembros convinieron en que el informe representaba una nueva oportunidad para la participación de las Naciones Unidas en Somalia y para aprovechar los logros recientes. Algunos miembros arguyeron que era necesario que se dividieran claramente las labores en el seno de la nueva misión de las Naciones Unidas para evitar la confusión y la duplicación. También se hizo hincapié en que era necesario que la misión estableciera asociaciones estratégicas con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes.

Durante las consultas, el Secretario General Adjunto proporcionó más detalles sobre el informe de evaluación; dijo que era completo y que había sido elaborado en plena cooperación con la Unión Africana, e indicó que varios equipos estaban analizando la cuestión de la integración de la nueva misión y su calendario y que presentarían recomendaciones al respecto en su debido momento.

La resolución por la que se estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia fue aprobada por unanimidad como resolución 2102 (2013) el 2 de mayo.

Sudan (Darfur)

El 29 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), quien dijo que la situación en Darfur era preocupante y que la crisis no debía solucionarse con una acción militar. El Consejo, la Unión Africana y la comunidad internacional debían seguir mancomunando sus esfuerzos a fin de persuadir a las partes interesadas para que acordaran un arreglo político plenamente inclusivo. El Representante Permanente del Sudán participó en la reunión y dijo que, si bien los conflictos tribales en la región habían desplazado a muchas personas, se había contenido la situación.

Tras escuchar esa información, los miembros del Consejo se reunieron en consultas. Condenaron el ataque cometido el 19 de abril contra las fuerzas de la UNAMID, en el que había perdido la vida un miembro del personal de mantenimiento de la paz y habían resultado heridos otros dos, y pidieron que los autores de ese ataque fuesen llevados ante la justicia. Algunos miembros expresaron preocupación por la capacidad de algunas unidades de la UNAMID para llevar a cabo sus operaciones y proteger a las personas internamente desplazadas. Algunos miembros también señalaron a la atención del Consejo las continuas restricciones

impuestas a la UNAMID, e instaron a todas las partes a que no obstaculizaran la labor de la misión y de los agentes humanitarios en la región. También pidieron que se tramitaran rápidamente las solicitudes de visados pendientes del personal de la UNAMID. Solicitaron al Presidente del Consejo que transmitiera al Representante Permanente del Sudán las preocupaciones del Consejo por las restricciones que seguían imponiéndose a la circulación de personal de la UNAMID. El Presidente del Consejo hizo esa gestión más tarde ese mismo día.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al Documento de Doha para la Paz en Darfur y acogieron con beneplácito la firma de ese documento por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad del Sudán, el 6 de abril. Varios miembros exhortaron a los grupos rebeldes que todavía no habían firmado el Documento de Doha a que lo hicieran y a que se incorporaran al proceso de negociación. Algunos miembros acogieron con beneplácito la Conferencia Internacional de Donantes para la Reconstrucción y el Desarrollo de Darfur, celebrada en Doha los días 7 y 8 de abril. Se hizo hincapié en la necesidad de que los donantes aportaran cuanto antes los fondos prometidos.

Sudán y Sudán del Sur

El 11 de abril, de conformidad con la resolución 2046 (2012), los miembros del Consejo dedicaron una de sus consultas quincenales al Sudán y Sudán del Sur. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó información sobre el avance de las negociaciones entre los dos Estados y sobre la emboscada tendida al personal de mantenimiento de la paz de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en el estado de Jonglei, Sudán del Sur, el 9 de abril.

Con respecto a la producción de petróleo, el Subsecretario General confirmó que en marzo Sudán del Sur había dado instrucciones a las compañías petroleras para que reanudaran la producción de petróleo, con lo cual las exportaciones de petróleo se reanudarían a finales de mayo de 2013. Con respecto a la situación humanitaria en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, el Gobierno del Sudán había permitido que el Programa Mundial de Alimentos hiciera una rápida evaluación de las necesidades, con organismos humanitarios y organizaciones no gubernamentales del Sudán, en lugares controlados por el Gobierno en el estado del Nilo Azul.

El Sudán había respondido favorablemente a una invitación para que su Presidente, Omer Hassan A. Al-Bashir, se reuniera con su homólogo de Sudán del Sur, Salva Kiir, en Juba el 12 de abril. En cuanto al ataque cometido contra el personal de mantenimiento de la paz de la UNMISS el 9 de abril, la UNMISS había despachado inmediatamente refuerzos tras la emboscada y se iba a establecer una junta para investigar ese incidente mortífero.

Después de escuchar esa información, los miembros del Consejo formularon declaraciones en las que condenaron el ataque cometido el 9 de abril contra el personal de la UNMISS y el asesinato de efectivos de la Misión. Los miembros del Consejo instaron a Sudán del Sur a que investigara el incidente a fin de llevar a los responsables ante la justicia. En cuanto a la aplicación de los acuerdos concertados el 27 de septiembre por las dos partes, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los progresos realizados, en particular la retirada de las tropas de la zona de amortiguación y la reanudación de la producción de petróleo.

Algunos miembros expresaron preocupación porque el Gobierno del Sudán demoraba el inicio de las negociaciones con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte (SPLM-N), pero celebraron el comienzo inminente de las negociaciones entre las dos partes. Los miembros del Consejo plantearon la cuestión del acceso humanitario a los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, y acogieron con beneplácito el acceso parcial concedido al Programa Mundial de Alimentos, aunque varios miembros también lamentaron la falta de acceso a las zonas controladas por el SPLM-N y manifestaron la esperanza de que se solucionara esa cuestión. Algunos miembros pidieron que se levantaran las sanciones económicas unilaterales contra el Sudán y se adoptaran medidas para el alivio de la deuda del país.

El 11 de abril, los miembros del Consejo celebraron consultas sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), durante las cuales escucharon la información proporcionada por el Jefe de Misión y Comandante de la UNISFA, el General de División Yohannes Tesfamariam. En Abyei continuaba reinando una tranquilidad relativa, pero la situación era tensa, frágil e impredecible. La UNISFA había impedido que fracasara el proceso de paz, pero la falta de servicios de policía y de sistemas de gobierno había engendrado actividades delictivas en la región, y esas actividades iban aumentando.

Con respecto a la aplicación de la matriz firmada por ambas partes el 12 de marzo, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras había efectuado misiones aéreas para verificar la retirada de contingentes conforme a lo acordado. Ambas partes se acusaban de violar los acuerdos sobre la zona fronteriza desmilitarizada y segura. El Comandante de la UNISFA instó al Consejo a que aprobara la propuesta de aumentar los efectivos de la Misión para que pudiera proteger al Mecanismo Conjunto y permitirle intentar superar los obstáculos que le impedían verificar los hechos, habida cuenta de que la UNISFA estaba funcionando al máximo de su capacidad.

Los miembros del Consejo apoyaron ampliamente la propuesta del Secretario General de aumentar el componente militar de la UNISFA para que pudiera cumplir el mandato de apoyar al Mecanismo Conjunto. Expresaron preocupación por la violencia intercomunal en Abyei y por el retraso en el establecimiento de las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei. Los miembros instaron a los Presidentes del Sudán y de Sudán del Sur a que examinaran y resolvieran la cuestión cuando se reunieran en Juba más tarde en abril. En cuanto al estatuto definitivo de Abyei, se expresaron opiniones divergentes: algunos miembros dijeron que la propuesta hecha el 21 de septiembre por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, aceptada por el Consejo de Paz y Seguridad, era una solución equitativa; y otros dijeron que toda solución exigía que ambas partes entablaran un diálogo sobre la cuestión y que los agentes externos no podían imponer una solución duradera.

El 29 de abril, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Haile Menkerios, informó a los miembros del Consejo en las consultas celebradas sobre el Sudán y Sudán del Sur. Dijo que los miembros del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto establecido por el Sudán y Sudán del Sur para examinar las cuestiones políticas y de seguridad entre los dos países habían reafirmado que seguirían cooperando en la aplicación de los acuerdos concertados el

27 de septiembre de 2012. Además se había llegado a un acuerdo para abrir ocho puestos fronterizos entre los dos países. Con respecto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, se estaban realizando pocas actividades de verificación por razones logísticas. En cuanto a las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el SPLM-N, el 24 de abril se habían iniciado conversaciones directas, facilitadas por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana. Las partes habían acordado reunirse de nuevo en mayo.

En las declaraciones que hicieron después de escuchar esa información, los miembros del Consejo celebraron las mejores relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, y subrayaron la necesidad de que continuaran cooperando para aplicar los acuerdos suscritos el 27 de septiembre. Los miembros acogieron con satisfacción la apertura prevista de los ocho puestos fronterizos entre los dos países, que consideraban un hecho positivo, pero observaron que todavía quedaba mucho por hacer. Los miembros acogieron con beneplácito la histórica visita del Presidente del Sudán a Sudán del Sur a principios de abril, así como el compromiso de los dos dirigentes con los acuerdos del 27 de septiembre. Algunos miembros expresaron preocupación por la demora en llegar a un acuerdo sobre la aplicación de las instituciones administrativas provisionales en Abyei, incluida la Administración de la Zona de Abyei, el Consejo de la Zona de Abyei y el Cuerpo de Policía de Abyei, e invitaron a las dos partes a que hicieran progresos para resolver el estatuto definitivo de Abyei. Algunos miembros pidieron que se adoptaran iniciativas de alivio de la deuda para el Sudán y Sudán del Sur, y que se levantaran las sanciones económicas unilaterales sobre el Sudán.

Con respecto a la situación humanitaria en Kordofán del Sur y el Nilo Azul, varios miembros acogieron con satisfacción el inicio de las negociaciones entre el Sudán y el SPLM-N, aunque se observó que las conversaciones habían concluido sin progresos. Varios miembros pidieron un alto el fuego inmediato para facilitar el acceso humanitario. Los miembros del Consejo condenaron el ataque perpetrado por el Frente Revolucionario Sudanés en el Sudán un día después de que comenzaran las negociaciones entre el Sudán y el SPLM-N.

Sáhara Occidental

El 11 de abril, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y escuchó la información proporcionada por la Directora de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Izumi Nakamitsu, tras lo cual aprobó un comunicado.

El 22 de abril, los miembros del Consejo celebraron consultas sobre la MINURSO. El Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Wolfgang Weisbrod-Weber, y el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Christopher Ross, informaron al Consejo. El primero dijo que los observadores militares de la MINURSO efectuaban un buen número de patrullas terrestres cada mes y que la cooperación con las partes era buena. El segundo dijo que, a pesar de los cambios regionales que se habían producido en los últimos años, la situación en el Sáhara Occidental estaba en un punto muerto. Las medidas de fomento de la confianza, en particular las visitas familiares y los seminarios organizados por la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, habían sido bien recibidas y el número de visitas familiares había aumentado considerablemente.

En relación con los problemas con que se enfrentaba la MINURSO, el Representante Especial dijo que la cuestión de las banderas ya se había resuelto y se estaba intentando encontrar una solución pragmática para la cuestión de las matriculas.

El Enviado Personal subrayó que, habida cuenta de la inestable situación de la seguridad en el Sahel, era urgente encontrar una solución para el Sáhara Occidental. Puesto que las partes se mantenían firmes en sus posiciones, como Enviado Personal del Secretario General procuraba darles el mensaje de que las negociaciones entrañaban concesiones recíprocas. Dijo que seguiría aplicando el nuevo enfoque consistente en realizar actividades de diplomacia itinerante, con el cual consultaría en privado a cada una de las partes y a los Estados vecinos a fin de hacer progresos en relación con los elementos de un posible compromiso o solución de consenso. Asimismo, informó a los miembros de la visita que hizo a la región del 18 de marzo al 3 de abril y del 8 al 11 de abril.

En las observaciones que formularon tras las dos exposiciones, la mayoría de los miembros del Consejo afirmaron que una solución política mutuamente aceptable era la única solución duradera posible para el conflicto. Otros miembros manifestaron su apoyo al plan de autonomía propuesto por Marruecos. Varios miembros pidieron que Marruecos y Argelia mejoraran sus relaciones a fin de crear un buen clima para las negociaciones. Los miembros destacaron y acogieron complacidos la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que facilitaba las visitas familiares entre el Sáhara Occidental y el campamento de refugiados de Tinduf. Algunos miembros se refirieron a la situación en toda la región del Sahel y a sus efectos en el conflicto.

Algunos miembros del Consejo plantearon la cuestión de los derechos humanos y expresaron preocupación por los informes de presuntas violaciones en el Sáhara Occidental y en los campamentos de Tinduf, en Argelia. Todas la delegaciones tomaron nota de las reformas emprendidas por Marruecos en la esfera de los derechos humanos, en particular el establecimiento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, incluidas sus comisiones en El Aaiún y Dajla, y su cooperación con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Algunos miembros expresaron preocupación por la posible politización de la cuestión de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y otros por la situación de la población de los campamentos de Tinduf en Argelia, y pidieron un registro de los refugiados. Con respecto a la renovación del mandato de la MINURSO, algunos miembros apoyaron el aumento de los observadores militares y policías solicitado por el Secretario General.

El 25 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2099 (2013), en virtud de la que prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2014.

Oriente Medio

Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 18 de abril, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. El Consejo escuchó la información que le proporcionaron la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, António Guterres; la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Hawa Bangura; y la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Leila Zerrougui. Después de escuchar sus exposiciones, los representantes de la República Árabe Siria, el Líbano y Turquía formularon declaraciones.

La Secretaria General Adjunta dijo que en la República Árabe Siria, las organizaciones humanitarias afrontaban obstáculos enormes y crecientes para ayudar a millones de ciudadanos sirios afectados por la crisis. Los organismos de ayuda afrontaban cada vez más obstáculos burocráticos que limitaban su capacidad de respuesta, como problemas relacionados con las autorizaciones del Gobierno para convoyes, organizaciones no gubernamentales y visados. En todo el país, los convoyes humanitarios eran atacados periódicamente o eran blanco de disparos, y su personal era objeto de intimidación o secuestro. El Consejo debía considerar formas alternativas de suministrar ayuda, por ejemplo, con operaciones transfronterizas. Si algunas rutas eran inseguras, las partes debían encontrar rutas alternativas, incluso a través de fronteras internacionales. La Secretaria General Adjunta instó al Consejo a que pidiera a las partes que garantizaran el acceso seguro y sin trabas de las organizaciones de ayuda a las personas necesitadas en todas las zonas de la República Árabe Siria y que apoyaran las operaciones transfronterizas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dijo que, si no se ponía fin a los combates para fines de 2013, casi la mitad de la población de la República Árabe Siria podría necesitar asistencia humanitaria. Si se mantenían las tendencias actuales, el número de refugiados sirios podría llegar a 3,5 millones a finales de 2013, y 6,5 millones de personas en el interior de la República Árabe Siria podrían necesitar asistencia humanitaria.

La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos dijo que persistían las violaciones sexuales generalizadas desde la última vez que informó al Consejo. Tanto las fuerzas gubernamentales como las de la oposición secuestraban a mujeres y niñas para obtener información. La práctica sistémica de la violencia sexual en los centros de detención del Gobierno, que formaba parte de una política planificada contra las mujeres, los hombres e incluso los niños, era vergonzosa. Por ello, instaba encarecidamente al Presidente de la República Árabe Siria, Bashar Al-Assad, a que asegurara que todas las personas en custodia del Gobierno fueran tratadas humanamente. El Gobierno la había informado en una carta de los detalles de algunos incidentes de secuestro, violencia sexual, torturas y otras graves violaciones de los derechos humanos perpetrados por combatientes de la oposición. La Representante Especial instó encarecidamente a los dirigentes del Ejército Sirio Libre y a otros grupos armados a que pusieran fin a esas violaciones y dieran a los comandantes, a través de las cadenas de mando, órdenes claras de impedir los actos de violencia sexual. Además, aumentaban también las denuncias de trata de mujeres jóvenes y niñas. Expresando profunda

preocupación por la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en la República Árabe Siria y recordando la conclusión de la Comisión Internacional Independiente de Investigación establecida para la República Árabe Siria de que un gran número de casos de violencia sexual podían constituir crímenes de lesa humanidad, la Representante Especial exhortó a las autoridades sirias a que investigara todas las denuncias de violencia sexual e hicieran rendir cuentas a todos y cada uno de los autores de tales actos. Había llegado el momento de adoptar medidas concretas, dijo la Representante Especial, quien mencionó su intención de visitar la República Árabe Siria lo antes posible.

La Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados dijo que los niños constituían uno de los grupos que más había sufrido a causa del conflicto sirio, que había afectado ya a 3 millones de niños. Habían sido asesinados, torturados y sometidos a actos de violencia sexual, y millones de ellos habían quedado traumatizados por los horrores que habían presenciado. El uso de armas pesadas en zonas controladas por civiles debía evitarse.

En las consultas celebradas tras las exposiciones, los miembros del Consejo expresaron preocupación por el deterioro de la situación humanitaria que había provocado la crisis siria. Los miembros reiteraron la apremiante necesidad de eliminar los obstáculos que impedían la prestación de asistencia humanitaria, incluidos los obstáculos burocráticos. Algunos miembros reiteraron la importancia de conceder acceso humanitario a través de las fronteras, mientras que otros recordaron que las actividades humanitarias debían llevarse a cabo de conformidad con los principios rectores de la asistencia humanitaria. Los miembros reiteraron también su preocupación por el número cada vez mayor de refugiados, que afectaba seriamente la situación socioeconómica, la estabilidad y la seguridad de los países vecinos de la República Árabe Siria. Los miembros subrayaron que la crisis necesitaba una solución política, y algunos criticaron a quienes frustraban ese proceso. Varios miembros manifestaron preocupación por el bombardeo indiscriminado de zonas civiles por las autoridades sirias, que utilizaban misiles Scud. También se responsabilizó a las fuerzas de la oposición por el conflicto, así como por el reclutamiento de niños en un conflicto militar. Los miembros celebraron que el Secretario General hubiese puesto en marcha una investigación sobre la presunta utilización de armas químicas en la República Árabe Siria. Condenaron a quienes violaban el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y subrayaron que los autores de esas violaciones debían comparecer ante la justicia. Algunos denunciaron lo que denominaban “una política sistemática de terror aplicada por el régimen sirio”. Otros denunciaron a la oposición armada por haber ampliado sus tácticas terroristas contra los civiles.

En las consultas celebradas el 19 de abril, los miembros del Consejo escucharon la información que les proporcionó el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Lakhdar Brahimi, quien dijo que los sirios vivían en constante temor por su seguridad personal y sugirió que la solución de la crisis estaba en manos del Consejo.

Haciendo una reflexión sobre los dos años anteriores de esfuerzos internacionales y los ocho meses que llevaba cumpliendo sus funciones, el Representante Especial Conjunto dijo que sobre todo había procurado conversar con las partes en el conflicto dentro y fuera de la República Árabe Siria, y con quienes las apoyaban, y alentar al Consejo a unirse para apoyar eficazmente el comunicado

final emitido por el Grupo de Acción para Siria el 30 de junio de 2012 (comunicado y plan de acción de Ginebra). Él había optado por un plan dirigido por Siria para aplicar el comunicado de Ginebra, pero las posiciones encontradas de la comunidad internacional había impedido llegar a una solución. El Representante Especial Conjunto mencionó la resolución aprobada por la Liga de los Estados Árabes el 26 de marzo de 2013, en que se había invitado a la coalición de grupos de la oposición Siria a representar a la República Árabe Siria en la cumbre de la Liga Árabe celebrada los días 26 y 27 de marzo.

La situación en la República Árabe Siria se hacía cada día más compleja: el Gobierno no estaba dispuesto a escuchar y la oposición no se unía tras un programa político creíble y constructivo. Las organizaciones afiliadas a Al-Qaida, como Jebhat al-Nusra li-Ahl al-Sham, seguían aumentando sus efectivos en la República Árabe Siria y tenían a voluntarios extranjeros en sus filas. Al mismo tiempo, era cierto que junto con las fuerzas gubernamentales combatían extranjeros; Hizbullah parecía estar militarmente presente en la República Árabe Siria y luchaba al lado de las fuerzas gubernamentales. El Representante Especial dijo que era necesario que la oposición comenzara a trabajar con otros a fin de desarrollar un proceso político para la República Árabe Siria. En ese sentido, la iniciativa propuesta por Moaz al-Khatib en febrero debía seguir desarrollándose, no descartarse. Subrayó que era igualmente urgente y necesario que el régimen abandonara el sueño de una victoria militar, y destacó que no podía ponerse fin a ninguna guerra con un vago diálogo entablado sobre todo con los partidarios de una parte.

En las observaciones que formularon tras escuchar esa información, algunos miembros dijeron que el Consejo debía evitar culpar a alguien de la situación de estancamiento y en vez de ello debía centrarse en la manera de resolver la crisis siria sobre la base del comunicado de Ginebra, y observaron que el Consejo no había respondido a la solicitud presentada por el Representante Especial Conjunto en enero con objeto de que se diera seguimiento a sus sugerencias para utilizar el comunicado. Algunos miembros del Consejo reafirmaron que el diálogo político era el único medio de resolver la crisis y que las soluciones militares complicarían aún más la situación. Algunos miembros opinaron que la decisión de la Liga de los Estados Árabes de conceder oficialmente representación a la oposición siria no haría más que complicar la cuestión y no facilitaría un arreglo político.

Varios miembros del Consejo reiteraron que debían investigarse todas las denuncias verosímiles de utilización de armas químicas, y observaron que el régimen sirio estaba bloqueando el acceso para hacer las investigaciones. Un miembro acusó a otros miembros de hacer todo lo posible para que no se investigara el incidente de Khan al-Asal denunciado por el Gobierno de la República Árabe Siria.

Muchos miembros del Consejo apoyaron la propuesta de organizar una nueva conferencia entre las partes de la República Árabe Siria, ya que podría dar un nuevo impulso al proceso de paz y acordar el arreglo político necesario para resolver el conflicto a través de una transición política y sobre la base del comunicado de Ginebra, poniendo fin de esa manera a la difícil situación del pueblo sirio.

Oriente Medio (incluida la cuestión palestina)

El 24 de abril, el Consejo celebró su debate abierto trimestral sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre varias cuestiones, entre ellas el proceso de paz en el Oriente Medio, que estaba estancado, y señaló que la tragedia en la República Árabe Siria hacía que fuera incluso más importante que todas las partes trabajaran colectivamente para preservar la estabilidad en el Oriente Medio. La situación en la República Árabe Siria siguió deteriorándose, por lo que pidió que se adoptaran medidas urgentes para resolver la situación humanitaria, tanto dentro como fuera de ese país, y añadió que Jordania y el Líbano en particular necesitaban apoyo, dada su proximidad a la crisis.

La situación se ha vuelto más peligrosa en todo el Oriente Medio. El Secretario General Adjunto señaló que era necesario que se adoptaran medidas urgentes, no solo para afrontar los efectos de la crisis siria, sino para avanzar en el proceso de paz israelo-palestino. Asimismo, observó que el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, había visitado la región en marzo, lo que había ofrecido una oportunidad importante para que ambas partes realizaran serios esfuerzos por promover la paz.

Con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, las Naciones Unidas siguieron comprometidas a trabajar con las partes interesadas, pero mucho dependía de la voluntad política que tuvieran esas partes para generar las condiciones conducentes a la reanudación del proceso político. El Secretario General Adjunto señaló que la viabilidad financiera de la Autoridad Palestina seguía en peligro, y reiteró su pedido de que se le prestara mayor apoyo financiero. En el último mes se había producido un aumento de víctimas palestinas, en su mayoría como consecuencia de nuevos enfrentamientos con fuerzas de seguridad israelíes ocurridos durante manifestaciones palestinas que se habían tornado violentas.

El 17 de abril, en ocasión del Día de los Prisioneros Palestinos, alrededor de 3.000 prisioneros realizaron una huelga de hambre que duró todo el día. Asimismo, se produjeron manifestaciones en las principales ciudades de la Ribera Occidental, como consecuencia de las cuales 11 palestinos resultaron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes. En los enfrentamientos que siguieron a esas manifestaciones, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a dos adolescentes palestinos e hirieron a otros dos en un puesto de control cerca de Tulkarem, después de que estos últimos presuntamente arrojaran cócteles Molotov contra el puesto de control.

El Secretario General Adjunto reiteró que las demostraciones debían seguir siendo pacíficas, e instó a las fuerzas de seguridad israelíes a contenerse en la mayor medida de lo posible a fin de asegurar el derecho de los palestinos a demostrar en paz y libertad. También expresó preocupación por la actividad que se seguía produciendo en relación con los asentamientos. Esa actividad violaba el derecho internacional y podía seguir socavando la confianza de los palestinos en la viabilidad de la solución biestatal.

En esa misma línea, reiteró que condenaba enérgicamente el disparo de cohetes desde Gaza hacia Israel. El disparo indiscriminado de cohetes tenía por finalidad generar temor y causar víctimas civiles, y podía desencadenar ciclos de violencia que eran difíciles de detener. También instó a Israel a actuar con mesura, y

expresó preocupación por los efectos que tendrían las restricciones israelíes en la población civil de Gaza.

Asimismo, manifestó su preocupación porque la propagación del conflicto en la República Árabe Siria seguía sintiéndose en el Líbano, en particular en las zonas cercanas a la frontera nororiental y deploró varios incidentes, como los ataques con cohetes y los ataques aéreos perpetrados desde el lado sirio. En cuanto a la situación política, destacó el nombramiento por el Presidente del Líbano, Michel Sleiman, de Tamam Salam como Primer Ministro e instó a los dirigentes libaneses a que siguieran contribuyendo de manera positiva para asegurar la pronta formación de un Gobierno y que respetaran la política de desvinculación del Presidente. También transmitió las inquietudes del Secretario General sobre las informaciones recibidas acerca de libaneses que combaten en la República Árabe Siria, tanto para el régimen como para la oposición, y expresó su esperanza de que el nuevo Gobierno encontrara formas de lograr que todas las partes en el Líbano cumplieran mejor con la política de desvinculación.

Asimismo, reiteró el llamamiento de los miembros del Consejo a avanzar con rapidez para asegurar un acuerdo rápido sobre la ley electoral a fin de que se pudieran celebrar elecciones parlamentarias oportunamente sobre la base de un consenso y dentro del marco jurídico y constitucional.

En cuanto a la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la zona que se encuentra a lo largo de la Línea Azul, señaló que la situación había seguido siendo en general calma, aunque añadió que el Presidente del Líbano había condenado públicamente dos veces en abril las violaciones israelíes del espacio aéreo libanés, que constituían una infracción a la resolución 1701 (2006). Asimismo, reiteró que las Naciones Unidas estaban preocupadas por que la soberanía y la integridad territorial del Líbano fueran plenamente respetadas por todas las partes.

Tras esta exposición informativa, formularon declaraciones el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Israel. Ambos oradores acogieron con beneplácito la visita del Presidente de los Estados Unidos a la región el mes anterior y expresaron su opinión sobre los obstáculos que entorpecían el proceso de paz. La mayoría de los miembros del Consejo también celebraron la visita del Presidente de los Estados Unidos a la región, y expresaron su esperanza de que las conversaciones constructivas harían que las partes volvieran a negociar. Muchos miembros condenaron los disparos de cohetes desde Gaza hacia Israel, e instaron a Israel y Gaza a respetar el alto el fuego entre ellos y alentaron a Israel a levantar el bloqueo a Gaza y poner fin a sus actividades ilegales de asentamiento. Esas medidas, según algunos Estados Miembros, contribuirían a fomentar la confianza mutua y resolver la situación humanitaria. Algunos miembros pidieron que el Cuarteto volviera a participar activamente.

En cuanto a la República Árabe Siria, varios miembros del Consejo señalaron que estaban alarmados por el posible uso de armas químicas en el conflicto. Algunos miembros dijeron que estaban profundamente preocupados por el uso de armas pesadas por el Gobierno de la República Árabe Siria, y pidieron que se hiciera rendir cuentas a ese Gobierno de sus actos. Otros expresaron preocupación por que los grupos de la oposición realizaran actividades terroristas. Todos los miembros expresaron preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en la

República Árabe Siria y subrayaron que para poner fin al conflicto era necesario adoptar una solución política negociada basada en el comunicado de Ginebra.

En cuanto al Líbano, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las consecuencias de la crisis siria, y reiteraron su apoyo a la política de desvinculación del Presidente del Líbano y a la soberanía y la integridad territorial de ese país. Asimismo celebraron el nombramiento de Tamam Salam como Primer Ministro del Líbano y exhortaron a todas las partes a colaborar con miras a la organización de elecciones parlamentarias en los plazos previstos en la Constitución.

Más de 20 Estados Miembros de las Naciones Unidas participaron en el debate abierto. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos de los Estados Unidos por avanzar hacia la paz en el Oriente Medio. Varias delegaciones criticaron la continuación de lo que denominaron políticas ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado consistentes en la expansión de los asentamientos israelíes y la construcción del muro de separación. Algunos miembros dijeron que el Consejo no había podido estar a la altura de la responsabilidad primordial que le incumbía de mantener la paz y la seguridad internacionales en relación con la cuestión de Palestina y la República Árabe Siria.

Oriente Medio (la situación humanitaria en Jordania)

El Consejo celebró una sesión privada el 30 de abril, a petición del Representante Permanente de Jordania para analizar la situación humanitaria en el país derivada de la crisis en la República Árabe Siria. Jordania fue invitada a participar en esa sesión. El Consejo emitió un comunicado de prensa después de la sesión, con arreglo a su práctica habitual.

Oriente Medio (Yemen)

El 4 de abril, los miembros del Consejo celebraron consultas privadas con el Yemen y escucharon una exposición del Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Jamal Benomar. El Asesor Especial señaló que el 18 de marzo el Presidente del Yemen, Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, había puesto en marcha la Conferencia de Diálogo Nacional, que constituía un hito significativo. Los 565 delegados que participaban en ella tenían diversos antecedentes y provenían de distintos sectores, y entre ellos había mujeres y jóvenes y representantes de partidos políticos y la sociedad civil. El Secretario General Adjunto elogió el liderazgo ejercido por el Presidente del Yemen al convocar esa conferencia y seguir aplicando el acuerdo de transición, para lo que se requería la celebración de un referendo y elecciones parlamentarias y presidenciales a más tardar en febrero de 2014.

La atención de los agravios de los sureños, que se han venido acumulado a lo largo de más de dos decenios, fue un aspecto importante de la transición política del Yemen. La visita realizada por el Consejo de Seguridad al Yemen en enero de 2013 y la declaración de la Presidencia de 15 de febrero de 2013 (S/PRST/2013/3), además de su estrecha interacción con el Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, han arrojado resultados positivos en el país.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el inicio, el 18 de marzo, de la Conferencia de Diálogo Nacional, y señalaron que dicha conferencia brindaba una oportunidad histórica al pueblo yemení, en particular a las mujeres y los

jóvenes, de reunirse para resolver agravios y fomentar la confianza, velar por que se hiciera justicia, fortalecer los derechos humanos y contribuir al desarrollo y la prosperidad nacionales. Los miembros reconocieron, sin embargo, que subsistían problemas graves relacionados con la transición, especialmente en lo referente a resolver los agravios de los sureños. Algunos miembros acogieron con beneplácito la visita del Presidente del Yemen en febrero a la ciudad portuaria de Adén, en el sur del país, como un indicio de que se encontraba comprometido a dar respuesta a los principales agravios de los sureños. Algunos miembros también hicieron hincapié en la importancia de que el Yemen conservara su integridad territorial y soberanía nacional. Por último, los miembros expresaron su preocupación por las actividades de Al-Qaida en el país.

Asia

Myanmar

El 16 de abril, los miembros del Consejo celebraron consultas privadas sobre Myanmar y escucharon una exposición informativa del Asesor Especial sobre Myanmar, Vijay Nambiar. Era la primera vez que el Asesor Especial realizaba una exposición informativa ante los miembros del Consejo desde el 20 de junio de 2012 y, desde esa fecha había visitado Myanmar en cinco ocasiones, la más reciente, del 21 al 25 de marzo. El Asesor Especial señaló en su exposición que si bien las medidas de reforma política que aplicaba el Gobierno estaban fortaleciendo y consolidando las instituciones democráticas, podía socavarse el progreso que se estaba logrando en la esfera política si no se controlaba a las fuerzas negativas en el país.

Asimismo, el Asesor Especial señaló que el Parlamento había establecido instituciones judiciales y de estado de derecho fundamentales y que ahora había mayor transparencia sobre cuestiones financieras y presupuestarias en los debates parlamentarios. En cuanto a los factores negativos que podían socavar el progreso político, cabía señalar la violencia desencadenada en 2012 en el Estado de Rakhine, que había generado un gran número de desplazados internos, la mayoría de ellos de la comunidad rohingya. El Asesor Especial observó que era fundamental que el Gobierno resolviera la grave situación humanitaria en los campamentos antes de que llegara la estación de los monzones. En cuanto a la tensión que se había generado entre el Gobierno y la Organización para la Independencia de Kachin, era optimista respecto de la posibilidad de que se encontrara una solución política mutuamente aceptable.

Los miembros del Consejo encomiaron al Asesor Especial por su labor y acogieron con beneplácito su exposición. En cuanto a los avances políticos que se habían logrado, encomiaron la labor emprendida por el Gobierno, y algunos lo alentaron a que siguiera colaborando con la oposición. Los miembros también exhortaron al Gobierno a tratar de resolver las crecientes tensiones y la violencia que se había producido entre las comunidades budistas y musulmanas y expresaron su preocupación por la situación humanitaria en los campamentos de desplazados internos, cuestión que se debatió durante la exposición. Por último, instaron a la comunidad internacional a asistir al Gobierno prestándole socorro humanitario.

En cuanto a la situación política en el Estado de Kachin, los miembros encomiaron los esfuerzos realizados por ambas partes por llegar a una solución negociada, aunque observaron que seguía habiendo motivos de preocupación. Se expresaron opiniones divergentes sobre hasta qué punto la comunidad internacional debía participar en las negociaciones entre las dos partes en el Estado de Kachin. El Asesor Especial señaló que el Gobierno se estaba ocupando activamente de la cuestión de la utilización de niños en el ejército y que había una mayor concienciación sobre esta cuestión, pero que la falta de acceso a los grupos armados no estatales seguía constituyendo una limitación.

Cuestiones temáticas

Paz y seguridad en África

El 15 de abril, el Consejo celebró una sesión informativa de alto nivel titulada “Paz y seguridad en África: prevención de los conflictos: atacar las causas profundas”. La sesión fue presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Louise Mushikiwabo. El Secretario General participó en la sesión, a la que también asistió el Representante Permanente de Etiopía, quien habló en representación del Presidente de la Unión Africana. El Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Togo también estuvo presente.

Como Presidenta del Consejo, la Sra. Mushikiwabo señaló que la exposición tenía por finalidad examinar la forma en que el Consejo podía pasar de la gestión cotidiana de los conflictos a la creación de una cultura de prevención mediante la aplicación de habilidades, mecanismos e instituciones que abordaran las causas profundas de los conflictos en África. Se hizo hincapié en la importante función que desempeñaba la Unión Africana para determinar cuáles eran las causas fundamentales de los conflictos en África, así como las funciones de las instituciones y los mecanismos establecidos para atacar esas causas. También señaló que era necesario que el Consejo intensificara su cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas.

El Secretario General observó que los conflictos eran consecuencia de la mala gobernanza, las violaciones de los derechos humanos y los agravios que resultaban de la distribución desigual de los recursos, la riqueza y el poder, por lo que era necesario abordar esas cuestiones. También observó que las actividades de las Naciones Unidas en toda África se estaban beneficiando con la revitalización de las organizaciones regionales, que estaban desempeñando un papel estratégico más importante como asociados clave.

El Representante Permanente de Etiopía, en nombre del Presidente de la Unión Africana, señaló que África había logrado considerables progresos en el último decenio y subrayó que era África quien tenía la responsabilidad primordial de lograr su propia paz y desarrollo. También observó que el continente había tomado la iniciativa en sus subregiones para hacer frente a los conflictos y prevenirlos.

Varios miembros observaron que algunas de las causas profundas de los conflictos eran la falta de buena gobernanza, la marginación económica, política y social, la pobreza y la ausencia de estado de derecho. Algunos miembros dijeron que si bien a veces era fácil conocer las causas inmediatas de los conflictos, las causas

profundas eran más complejas y muchas de ellas tenían sus raíces en el legado del colonialismo.

El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/4) en la que reconocía la importancia de que se formulara una estrategia general que comprendiera medidas operacionales y estructurales para prevenir los conflictos armados y en la que alentaba a que se formularan medidas para resolver las causas fundamentales de los conflictos a fin de garantizar la paz sostenible. El Consejo también subrayó la importancia de la asociación y cooperación entre organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 17 de abril, el Consejo celebró un debate abierto de alto nivel sobre las mujeres y la paz y la seguridad para examinar el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2013/149). La sesión fue presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Louise Mushikiwabo. El Secretario General formuló una exposición informativa ante el Consejo, al igual que la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Saran Keïta Diakit  formuló una declaración en nombre del Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad.

El Secretario General observó que las Naciones Unidas tenían que utilizar todos los instrumentos a su alcance para luchar contra las tendencias negativas en lo relativo a las violaciones en las guerras. Esas tendencias indicaban que era necesario abordar la violencia sexual durante las negociaciones sobre el alto el fuego, los procesos de paz y la reforma del sector de la seguridad.

La Representante Especial habló de sus recientes visitas a la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Somalia, y describió atrocidades que se habían cometido, relacionadas con la violencia sexual. Asimismo señaló que el Consejo debía enviar un mensaje inequívoco de que no se toleraría la violencia sexual en los conflictos y de que se aplicaría plenamente el orden jurídico internacional para asegurar la rendición de cuentas. También hizo hincapi  en la importancia de la prevenci n y la responsabilidad.

La Sra. Keïta Diakit  señaló que si se quer a resolver eficazmente la violencia sexual en los conflictos en toda su complejidad era necesario ejercer con urgencia un fuerte liderazgo en todos los niveles. Seguir a siendo imposible lograr una paz sostenible y eliminar la violencia sexual en los conflictos si no se abordaban las causas fundamentales de la desigualdad. Tambi n señaló que hab a una relaci n entre el flujo de armas y la comisi n de abusos sexuales que ten a consecuencias devastadoras y exhort  a los Estados a que respetaran sus compromisos con la mujer, la paz y la seguridad en todos los procesos de desarme.

La Sra. Mushikiwabo observ  que las violaciones y las agresiones sexuales eran componentes fundamentales de la ideolog a del genocidio y que se utilizaban para castigar, humillar y deshumanizar a las v ctimas, sus familias y comunidades e insisti  a la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las organizaciones religiosas y otros agentes no estatales que realizaban sus actividades en las zonas afectadas a que apoyaran la denuncia e investigaci n de los delitos sexuales.

Además de los miembros del Consejo, docenas de delegaciones de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas participaron en una sesión de un día completo de duración, en la que intervino un total de 60 oradores. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a la recomendación formulada por el Secretario General en su informe de abordar la violencia sexual durante las negociaciones de paz, la reforma del sector de la seguridad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Consolidación de la paz después de los conflictos

El 25 de abril, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la consolidación de la paz después de los conflictos para debatir el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (S/2013/63). El Representante Permanente de Bangladesh y el ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Abulkalam Abdul Momen, formularon una exposición ante el Consejo, al igual que el Presidente actual de la Comisión y Representante Permanente de Croacia, Ranko Vilić.

El ex Presidente de la Comisión destacó algunos de los compromisos que tenía la Comisión para con los seis países que figuraban en su programa (Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona), como prestar apoyo a una estrategia de reconciliación nacional en Liberia, celebrar con éxito elecciones en Sierra Leona y aplicar una nueva estrategia de lucha contra la pobreza en Burundi. A pesar de los logros obtenidos, señaló que no se había aprovechado al máximo el pleno potencial de la Comisión, y que la situación no cambiaría si no había un mayor compromiso por parte de los miembros.

El Presidente de la Comisión centró sus observaciones en la interacción entre el Consejo y la Comisión, y señaló que era necesario que se elaboraran mejor las opiniones y se realizara un mayor intercambio de ideas sobre en qué casos el asesoramiento de la Comisión sería más valioso para el Consejo y sobre la forma en que este podía colaborar más estrechamente con la Comisión.

Los miembros del Consejo encomiaron la labor de la Comisión y de sus presidentes actual y anterior. Varios miembros opinaron que, si bien se habían producido casos exitosos que eran loables, la Comisión no había cumplido plenamente la misión que se le había encomendado en el momento de su creación, y señaló como ejemplo los acontecimientos ocurridos recientemente en la República Centroafricana. Varios miembros recomendaron que la Comisión se centrara en las prioridades internas de los países, como el desarrollo económico, la educación, la salud y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. También se sugirió que se fortalecieran las sinergias entre la Comisión, las instituciones financieras internacionales y los donantes. Varios miembros también destacaron la importancia de que se siguiera intensificando la interacción entre el Consejo y la Comisión, sobre todo pidiendo a los Presidentes de las configuraciones encargadas de cada país que hicieran contribuciones y proveyeran análisis al Consejo en las etapas pertinentes de la labor de este órgano.

Durante el diálogo interactivo de carácter oficioso celebrado el 26 de abril, el Presidente de la Comisión, los presidentes de las configuraciones encargadas de países, los países que figuran en el programa de la Comisión y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz fueron invitados a compartir su opinión acerca de la Comisión. La reunión oficiosa se centró en las formas prácticas en que la Comisión

podía prestar asistencia a la labor del Consejo. Se convino en general que el potencial de la Comisión no se había aprovechado plenamente, y que había medidas concretas que se podían adoptar para avanzar si los representantes de los países que figuraban en el programa, además de los Estados miembros de la Comisión y el Consejo, se implicaban lo suficiente y ejercían el liderazgo necesario.

Otros asuntos

Retiro del Secretario General

Los días 22 y 23 de abril, el Secretario General celebró el retiro anual para los Representantes Permanentes de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad y sus asociados en la finca de Greentree en Nueva York. Durante ese retiro, se examinaron tres cuestiones generales: los límites tradicionales del mantenimiento de la paz, el mandato de las misiones de mantenimiento de la paz y las repercusiones del cambio climático en la seguridad.

Expresiones de condolencia por el fallecimiento de la ex Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Margaret Thatcher

El 17 de abril, al inaugurarse el debate abierto de alto nivel sobre la mujer y la paz y la seguridad, los miembros del Consejo guardaron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la ex Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Margaret Thatcher.

Sesión de recapitulación sobre la aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

El 30 de abril, en la sesión de recapitulación de ese mes, el Consejo celebró una sesión privada sobre la aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo (S/2010/507). Un total de 52 Estados Miembros formularon observaciones. El Presidente invitó a los miembros del Consejo a hacer una evaluación crítica de la labor que había realizado ese órgano durante el mes y a intercambiar opiniones sobre cómo podía abordarse la prevención de los conflictos en la labor cotidiana del Consejo. Se señaló que los miembros del Consejo debían reflexionar colectivamente para determinar cuáles eran los mejores medios a su alcance para prevenir los conflictos de manera eficaz y eficiente.

En lo que respecta al fondo de las cuestiones examinadas por el Consejo durante el mes de abril, Malí y la República Árabe Siria ocuparon un lugar prominente.